

Fe de erratas a la Resolución de 8 de febrero de 2018 de la UPM por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas selectivas.

Se hace constar que se han detectado las siguientes erratas en la Resolución de 8 de febrero de 2018 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, Subgrupo C2 del a Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición:

1. En el listado definitivo de aspirantes excluidos por turno libre, aparece D^a M^a José Calvo Martín, excluida por causa B (falta justificante de pago).
2. En el listado provisional y en el listado definitivo de aspirantes excluidos por turno libre, aparece D^a Sonia Gómez Bragado, excluida por causa F (falta DNI).

En virtud de lo establecido en la base 3.7 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la UPM, por Resolución Rectoral de 25 de septiembre de 2017, los errores de hecho, materiales o aritméticos, que pudieran advertirse en la solicitud, podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

Se acuerda por tanto:

1. Rectificar a instancia de parte, la inclusión de D^a María José Calvo Martín, en las listas definitivas de aspirantes incluidos al haber presentado el justificante de pago en tiempo y forma y así figurar en el listado provisional.
2. Rectificar a instancia de parte, la inclusión de D^a Sonia Gómez Bragado en las listas definitivas de admitidos, por presentar DNI en tiempo y forma.